SIT Graduate Institute/SIT Study Abroad
SIT Digital Collections

Independent Study Project (ISP) Collection | SIT Study Abroad

Fall 2010

El Fin de la Xenofobia: el Plurilingüismo

George Wendell James, Jr.
SIT Study Abroad

Follow this and additional works at: https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection

Part of the Bilingual, Multilingual, and Multicultural Education Commons

Recommended Citation
James, Jr., George Wendell, "El Fin de la Xenofobia: el Plurilingüismo" (2010). *Independent Study Project (ISP) Collection*. 960.
https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/960

This Unpublished Paper is brought to you for free and open access by the SIT Study Abroad at SIT Digital Collections. It has been accepted for inclusion in Independent Study Project (ISP) Collection by an authorized administrator of SIT Digital Collections. For more information, please contact digitalcollections@sit.edu.

El fin de la xenofobia: el plurilingüismo

(End to the Xenophobia: the plurilinguism)

George Wendell James, Jr.

SIT Study Abroad
Spain: Language, Community and Social Change
Community Service Project
Fall 2010

"El hombre es enemigo de lo que ignora: enseña una lengua y evitarás una guerra. Expande una cultura y acercarás un pueblo a otro." **–Naím Boutano**

Abstract

Teaching foreign languages starting from primary school has been a topic of discussion in the European Union for the past twenty years. The European Union unanimously decided in a recent proposal The White Book that every student who attends a public school in the European Union must be proficient in at least three languages. This mandate was formed to prepare Western Europe for a growing global market and to increase understanding of different cultures. In Andalucía (Southern Spain), despite methods taken to prepare its students for the future, still lags behind the majority of the countries in the European Union.

Introducción

A manera de introducción, podemos decir que la lengua de un país extranjero nos permite comprender mucho mejor su cultura. O sea, cómo habla la gente muestra cómo la gente vive. Además como la historia nos ha demostrado, por ejemplo, durante la dictadura de Franco y otros dictadores, es importante para sobrevivir que un país no se aísle del mundo y que incorpore aspectos de las diferentes culturas a su país para que no se convierta en un país sin remedio. Si la lengua es lo que da el acceso óptimo a la cultura de un país extranjero, la hemos de aprender para que estemos listos para el futuro. Es por todo esto por lo que tenemos que empezar a enseñarla en los colegios. Según algunos estudios sobre la enseñanza de idiomas extranjeros a niños en la escuela primaria, debido a la capacidad que tiene el cerebro de un niño, se puede aprender un idioma extranjero y ser bilingüe con más rapidez que un niño mayor. Me interesa como este tema se ha desarrollado en España.

A causa del aislamiento, este tema es algo con lo que el gobierno no tiene mucha experiencia aunque en los países alrededor de España han implantado asignaturas avanzadas de la lengua extranjera en sus colegios y muchos españoles se integraron en la cultura de los vecinos fuera de España (Rusia, Alemania, Inglaterra, etc.) durante la época de Franco. Asimismo, el aislamiento eliminó el contacto con el extranjero para los españoles que se quedaron en España.

Cuando empecé a trabajar en la organización que se llama los Amigos de Almanjáyar, los niños a los que he dado apoyo, reaccionaban fuertemente. En otras palabras, por culpa de mi color, rasgos, y acento se han burlado de mí. Como soy "diferente" y estoy preocupado por el tema de la enseñanza de la lengua extranjera, este trabajo escrito examinará cómo en Andalucía se enseña un idioma extranjero y cómo el gobierno ha reaccionado hacia este tema (en los últimos quince años). Incluso, mi experiencia trabajando en la organización es el empuje de esta investigación. Los dos, los datos y los hechos sobre el tema y las conversaciones que he tenido en la calle con gente española, las entrevistas formales, el trabajo con los niños, y mis prejuicios sobre el tema, cada uno informará al otro para enriquecer este proyecto y llegar a una imagen de cómo el sistema educativo andaluz ha manipulado este tema de la enseñanza de

idiomas extranjeros que está más cerca de la verdad: Andalucía quiere estar preparada para un futuro donde el conocimiento es necesario.

Corpus I: Almanjáyar y los Amigos de Almanjáyar

Mi percepción de España cambió cuando entré al barrio, Almanjáyar. Es un barrio al que sólo se tardan veinte minutos andando para llegar desde mi casa pero cuando llegas a este barrio sientes como si hubieras encontrado otra región totalmente diferente de Granada. El barrio donde yo vivía comparte una calle grande con Almanjáyar. Es un polígono y el último barrio creado en Granada. Antiguamente era un gran territorio vallado donde se depositaba el estiércol y se puede decir que hoy en día es un barrio donde el Ayuntamiento de Granada ha dejado un grupo de gente para que nade en lujos de pobreza. El Ayuntamiento apoyó el desarrollo de Almanjáyar entre febrero de 1965 y mediados de 1970, se amplió y prolongó hacia el noreste debido a las graves inundaciones que sufrió en aquellos momentos la ciudad de Granada. Las zonas donde vivían las personas más humildes quedaron enteramente destruidas y 2.770 familias quedaron sin hogar. En Almanjáyar se reacomodan por esa causa familias que antes vivían en la Virgencica. Para erradicar el chabolismo y para dar respuesta a esa situación el Ayuntamiento construyó viviendas temporales para acogerlos pero, desgraciadamente, se convirtieron en permanentes porque no había recursos para trasladarlos a lugares más dignos.

Según el censo del año 2002 (distrito norte-Almanjáyar), el 15% de dicha población es de etnia gitana (habitantes: 29. 526). Los que viven en Almanjáyar representan el 11, 14% de la población total de Granada. Un 20% de la población son jóvenes (0-14 años de edad) en comparación con el conjunto de Granada donde hay un 13, 8%. Los mayores representan un 9, 8%. También el 44, 78% de jóvenes analfabetos de la ciudad viven en esta zona y esto puede ser con motivo del 60, 38% que no acaba la escolaridad obligatoria, el 6, 8% finaliza estudios medios, y el 1, 2% realiza estudios superiores. Dado que a la mayoría le hace falta una educación, hay una elevada tasa de paro. Como “la comunidad sigue siendo machista” (Blanca Bohoyo Muñoz), ves que las mujeres trabajan fuera del hogar y las hijas mayores son las que ocupan su puesto cuidando de los hermanos pequeños. Este es un hecho muy visible en este barrio. Encima el barrio sufre de un nivel elevado de absentismo, abandono del profesorado, y

niños que carecen de material escolar. Por todo eso, Almanjáyar tiene la distinción de ser marginal y marginado por el resto de la población granadina.

Sin embargo, hay organizaciones como los Amigos de Almanjáyar (sin ánimo de lucro, creado en 1985 por un grupo de menores de treinta años) que da apoyo a la comunidad. Este grupo empezó trabajando en Almanjáyar con grupos pequeños luego se extendió para incorporar más actividades a la organización: colonia durante el verano, programas dedicados a la infancia y la juventud, y programas de inserción laboral. Aunque los Amigos de Almanjáyar está concentrada en el norte de Almanjáyar tiene otros socios en el resto de la comunidad.

Yo creo que el ser de Harlem "me inclina a la comprensión simpática de los perseguidos" (Federico García Lorca). En las entrevistas con las maestras (Blanca Muñoz y María José) que trabajan en la organización, me dijeron que los niños de este barrio necesitan lo mismo que los niños de Harlem: "buenos referentes y lo básico" (comida, ropa, un techo, y dormir bien): la Sra. Muñoz me dijo que hay un colegio cerca del barrio que se llama Luisa de Marillac donde los niños antes de comenzar el día se duermen un rato, se duchan, y desayunan. Es igualmente importante que los niños en Almanjáyar reciban lo básico y una educación de alta calidad. Organizaciones como los Amigos de Almanjáyar intentan satisfacer lo que a los niños les hace falta. El socio con el que yo he trabajado es responsable de dar apoyo a los niños (ayudarlos con sus deberes) y las muestras de promover buen comportamiento de los niños. Así, los viernes hacen una fiesta especial durante la que los niños meriendan algo que las maestras han llevado y dan regalos a los niños que tienen seis puntos al final del jueves (después de un día las maestras valoran el comportamiento de cada niño: un punto-el niño que se ha comportado mal, tres puntos-el que se ha comportado muy bien).

Mi papel era enseñar inglés a los niños. A pesar de que sólo enseñé una clase de inglés, hablaba a los niños en inglés (cosas básicas). Yo despertaba la curiosidad de los niños y esperaba que cambiaran sus percepciones un poco sobre los americanos: nuestra cultura y lengua. Deseaba informarlos bien sobre los africanos. No pensaba que la mejor manera de enseñar sobre un grupo de gente fuera dar una clase sino charlar con los niños y la comunidad y demostrar al barrio quién soy yo porque no hay una definición adecuada para describir un americano ni africano. Los individuos hacen un grupo.

Cuando empecé a estudiar español en la universidad, el tema de la enseñanza de idiomas, me llamó la atención. Al principio quería aprender cómo aprender una lengua bien, y ahora, como quiero ser un maestro (escuela primaria) y un padre, estoy interesado en cómo puedo enseñar a mis alumnos e hijos un idioma extranjero. A pesar de todo, lo que me ha motivado a escribir sobre este tema han sido las conversiones con las maestras y "mi familia española" sobre el sistema educativo andaluz y el miedo y la vergüenza que sienten de hablar un idioma extranjero. Así que investigaba cómo este tema se ha actualizado en Andalucía.

Corpus II: el sistema educativo

Primero, para ponernos en el contexto del sistema educativo andaluz, he de explicar el sistema educativo de España durante el fin de su dictadura y su democracia. La ley de 1970 de 4 de agosto (ley general de educación y financiamiento de la reforma educativa) impulsada por José Luis Villar Palasí, el ministro de educación español desde 1969. En los setenta, el crecimiento del turismo, el estado grave de Franco y su cercana muerte, y el contacto con extranjeros (europeos del norte) todo ayudaba a estimular en España cambios en la economía, el sistema educativo, en fin, en el gobierno entero. En el sistema educativo de 1970, la enseñanza era obligatoria desde los seis años de edad hasta los catorce años con la EGB (educación general básica) estructurado en dos etapas. Tras ocho cursos el alumno accedía al BUP (Bachillerato Unificado Polivalente). En la EGB había ocho cursos de escolarización obligatoria divididos en tres ciclos. Las asignaturas del tercer ciclo que finalizaba a los catorce años eran: lengua (castellano), matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, idioma extranjero (inglés o francés), artes plásticas, religión o ética, y educación física. La enseñanza de idiomas extranjeros dirigía la atención hacia la gramática más que la cultura y la conversación en la lengua aprendida. En las palabras de la Sra. Muñoz, "en España, no hablamos, sólo estudiamos la lengua extranjera." En el BUP había tres cursos, en los tres cursos se estudiaba un idioma extranjero y se podía elegir otra asignatura en el segundo curso entre las ofertadas por cada centro.

El 3 de octubre de 1990, el gobierno socialista promulgó la ley LOGSE (ley orgánica de ordenación general del sistema educativo) y sustituyó a la ley general de educación de 1970. El punto de la partida de la ley es el artículo 27 de la constitución española de 1978:

1) Todos tienen el derecho a la educación.

2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana.

3) Los poderes públicos garantizan el derecho que asisten a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

4) La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

5) Los poderos públicos garantizan el derecho de todos a la educación.

6) Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes.

7) Los profesores, los padres, y, en su caso los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos.

8) Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimento de las leyes.

9) Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.

10) Se reconoce la autonomía de las universidades en los términos que la ley establezca.

La LOGSE supuso la puesta en marcha de un sistema educativo basado en los principios constitucionales e inició una gestión democrática de los centros y la ley fue la primera que estableció un sistema descentralizado de enseñanza en España al permitir que las comunidades autónomas no sólo gestionaran los centros educativos, sino que pudieran redactar un porcentaje muy importante de los contenidos curriculares (ministerio de educación). La estructura del sistema se denominaba el régimen general.

La educación obligatoria es entre la edad de seis y dieciséis años. La educación infantil es gratuita aunque no obligatoria (0-6 años) en dos ciclos con carácter tanto asistencial como educativo. La educación primaria obligatoria es para alumnos entre 6 y 12 años divididos en tres ciclos. Según el ministerio de educación, la educación

primaria contribuirá a desarrollar en el alumno muchas capacidades pero en el caso de una lengua extranjera, el alumno comprenderá y expresará mensajes sencillos en un idioma extranjero. La educación secundaria obligatoria es para alumnos de 12 a 16 años de edad y presta especial atención a la orientación educativa y profesional, a su término se encontraba el bachillerato en dos años. Se crearon cuatro modalidades: artes, tecnología, ciencias de la salud y humanidades. El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos una serie de capacidades por ejemplo: "dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma y expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjera." La enseñanza religiosa es parte del sistema educativo pero es de carácter voluntario para los alumnos.

La LOGSE estableció un régimen especial de la enseñanza de idiomas en el sistema educativo. Para acceder a este régimen "será requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Podrán acceder asimismo los mayores de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma cursado en la educación secundaria obligatoria" (LOE: el artículo 592 de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación). Las enseñanzas de idiomas de régimen especial tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo. Se organizan en los niveles básico, intermedio, y avanzado (A2, B1, Y B2).

Corpus III: el bilingüismo

Al principio de las noventa, como muestra su sistema educativo, España puso más atención en el aprendizaje de idioma extranjero. Si el número creciente de centros bilingües es un indicador de la demanda de padres interesados en que sus hijos estudian un segundo idioma, entonces es claro que España ha cambiado su posición en el aprendizaje de una lengua extranjera hacia el aprendizaje más natural: bilingüismo.

Antes de sumergirnos más en el tema del bilingüismo en Andalucía, hay que establecer por un lado, qué es bilingüismo, y si es posible llegar a ser bilingüe, y por otra parte, la tradición psicológica y pedagógica sobre el bilingüismo en Europa occidental. Segú Eva del Amo, "ser bilingüe implica manejar dos códigos lingüísticos con la misma eficiencia. Y para ser bilingüe muchos expertos señalan que es precisa la inmersión en el idioma antes de los seis años de edad, pues a los doce años el

aprendizaje recae más en los centros de memoria que en los del lenguaje." Los científicos dicen que el cerebro de un niño es muy plástico. Desde el nacimiento y hasta los 12 años se desarrolla la maduración neurológica del aprendizaje, y por eso, es posible aprender idiomas con mayor facilidad que en años posteriores, debido a que la comprensión es moldeable y no existen presiones a nivel social, como el miedo a nivel social, como el miedo a la crítica por equivocaciones en la pronunciación o la escritura (Psicólogo Dr. Roberto Rodríguez). Para la buena adaptación del niño, los científicos recomiendan que el niño aprenda primero el idioma que se hable donde vive, o sea del ámbito donde se desarrolla. Laura-Ann Petitto de la Sociedad Americana de Neurociencia dice que al estudiar dos idiomas no se produce ningún tipo de contaminación lingüística ni retraso en el aprendizaje puesto que la naturaleza es muy sabia, en otras palabras, el cerebro en forma inicial produce un 50% más de células para que formen conexiones sinápticas, pero si ellos no logran establecer esas conexiones, ellas mueren. Esto confirma el hecho de que si una persona en sus primeros años de vida no es estimulada, las áreas sin motivación no van a lograr realizar una sinapsis, y al no ocurrir estas neuronas van a morir.

A causa de que el lenguaje en los humanos es muy complejo, involucra diversas áreas: lóbulos occipital, temporal y parietal. En la región del lóbulo frontal izquierdo, contiene recuerdos de la secuencias de movimiento musculares requeridos para articular las palabras. Una persona con una lesión en esta área se caracteriza por un discurso lento, difícil y no fluido. En las partes media y posterior del giro temporal superior del hemisferio izquierdo sus funciones son reconocer las palabras habladas, "es una tarea perceptual compleja que se basa en secuencia de sonidos" (Dr. Rodríguez). Es importante que la persona tenga que hablar los dos idiomas. Las dos habilidades de hablar (una capacidad motora y la habilidad mental) requieren la necesidad de madurez del cuerpo del niño: no hablará hasta que su cuerpo sea maduro para lograrlo.

La tradición psicológica y pedagógica sobre el bilingüismo se ha modificado notablemente en los últimos 15 años. Enseñar un idioma extranjero temprano (a un niño que tiene cinco años) era visto como un fenómeno negativo hasta los años 70 en Europa occidental. Por ejemplo, la Conferencia de Luxemburgo en 1923 que congregó a numerosos especialistas de distintos países europeos concluyó unánimemente condenando el bilingüismo escolar y recomendando el mantenimiento de la lengua familiar como lengua vehicular de contenidos. En 1952, la UNESCO se reunió en

París; y un conjunto de expertos volvieron a repetir las críticas al bilingüismo temprano. En esta reunión afirmaron que la mejor forma de enseñar a un niño era mediante su lengua materna. La defensa de la enseñanza en la lengua familiar se apoyaba (la Conferencia de Luxemburgo) en:

1) La creencia de la inexistencia de relaciones entre la competencia lingüística de cada una de las lenguas que domina el bilingüe.

2) El aprendizaje de las lenguas debía de hacerse de forma sucesiva y en un orden jerárquico.

3) De no hacerse así las consecuencias podría ser graves: retrasos académicos, dificultades de orden intelectual e, incluso, de orden personal, etc.

En los años 60, gracias a un buen número de investigaciones sobre bilingüismo muchos países empezaron a cambiar su opinión sobre el bilingüismo temprano. En el inicio de los años 60, un grupo de la Universidad McGill de Montreal, encabezado por Penfield y Lambert, realizó investigaciones sobre el bilingüismo. Estas investigaciones definieron dos tipos de bilingüismo: el bilingüismo aditivo y el bilingüismo sustractivo. El bilingüismo activo se describe así: "el sujeto sumaba competencia lingüística a la que ya poseía cuando entraba, en contacto con una segunda lengua" y el bilingüismo sustractivo "es cuando el sujeto restaba competencia lingüística a la que ya poseía al incorporar una segunda lengua" (Ignasi Vila, 2). La Unión Europea hoy en día está de acuerdo con la formación del bilingüismo aditivo y temprano.

No obstante, hay gente que todavía tiene miedo de retrasos lingüísticos si su niño aprende un idioma extranjero temprano. En el estudio titulado Lo que todo el mundo sabe acerca del bilingüismo encontró que la mayoría de la gente cree que al estudiar un idioma extranjero temprano se provoca: confusión y dominio de las lenguas (la realidad es que los niños no acaban estando más confundidos o teniendo menos habilidad en una lengua que en otra). "Se piensa a veces que muchos niños no son lo suficientemente inteligentes como para aprender otras lenguas [aunque] ningún estudio serio sobre adquisición de segundas lenguas ha encontrado una correlación entre la inteligencia y el aprendizaje de lenguas; se ha llegado a temer que algunos niños caigan en el semilingüísmo (dominio insuficiente de las dos lenguas)" (Preston, 1-2). De igual modo se llega a pensar que, "como las lenguas son diferentes, unas son más difíciles

que otras, pero ni existen lenguas más fáciles o más difíciles ni son tan diferentes entre sí porque, cuando una lengua parece más fácil en un aspecto, puede resultar muy complicada en otras" (Preston, 2).

Corpus IV: el consejo de la Unión Europea

El consejo de la Unión Europea propuso, en noviembre de 1995 por iniciativa de Edith Cresson, cinco objetivos para que los estados de Europa se muevan hacia la sociedad del conocimiento. Estos objetivos forman parte del *Libro blanco*. Los cinco objetivos son: la creación de formulas de acreditación de las competencias que permitan a cada persona que se le reconozcan, en todo momento y en toda la Unión Europea, las competencias adquiridas a lo largo de toda la vida, acercar la escuela a la empresa (formación profesional), la lucha contra la exclusión (una enseñanza y herramientas pedagógicas con adaptaciones para formar a los jóvenes excluidos del sistema escolar clásico, hablar tres lenguas comunitarias, y conceder la misma importancia a la inversión en equipamiento y a la inversión en formación. El *Libro Blanco* promueve el acceso de todos a la educación y a la formación permanente clave del empleo y de la inserción social. El gobierno de España respondió al *Libro Blanco* con la siguiente respuesta de la secretaria de Estado de Educación y Formación, Eva Almunia, "Los alumnos españoles deben ser competitivos en Europa. Queremos que la próxima generación sea bilingüe porque el dominio de al menos un idioma extranjero representa el pasaporte para estudiar, vivir, y trabajar en la sociedad del conocimiento hacia la que nos dirigimos."

Corpus V: el plurilingüismo en Andalucía

Andalucía ha sido una de las pioneras en bilingüismo. En el año académico 2010-11, hay 762 centros educativos en Andalucía: 394 son colegios y el resto (368) son institutos. 693 de los centros son de inglés, 57 son de francés, 12 son de alemán. La iniciación de centros educativos fue el producto de un plan puesto en marcha por la Consejería de Educación el 22 de marzo de 2005. Este plan se llama Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía. Este plan, en general, dota a la población andaluza de las competencias plurilingües y pluriculturales necesarias para hacer frente a los retos que se plantean en su sociedad. Dicho de otro modo, la Junta de Andalucía promete adaptarse a las necesidades de su sociedad. El Plan desea establecer en la enseñanza de idiomas extranjeros una pedagogía que sea natural (la enseñanza es en el idioma

extranjero) y además un diálogo de culturas. Es decir, la clase de lenguas extranjeras es el primer espacio donde el profesor pasa a ser un mediador entre la cultura materna y la extranjera.

Este plan quiere crear un Andalucía plurilingüística y se dice que el plurilingüismo extiende la experiencia lingüística de un individuo en los entornos culturales de una lengua, el individuo no guarda estas lenguas y culturas en compartimentos mentales sino que desarrolla una competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. Por eso, la Consejería de Educación cree que el conocimiento y la práctica de otras lenguas distintas a la materna constituirán un poderoso instrumento contra el racismo y la xenofobia (el Plan, 15). Es claro que la Junta se ha dado cuenta de la necesidad de dar un nuevo empuje al desarrollo del aprendizaje de las lenguas.

Una de las primeras medidas en la adopción del bilingüismo como modelo educativo se remonta a 1996, año en que el Ministerio de Educación y el British Council crearon un acuerdo de colaboración por el que se implantaba el inglés en 42 colegios de primaria, repartidos por toda la geografía española, que ofrecían un 40% de las horas electivas en inglés. El 2 de abril de 1996 se autorizaba, con carácter experimental, la impartición de un idioma extranjero en el segundo ciclo de la educación infantil. El 2 de marzo de 1998 empezaba la colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Francesa para desarrollar servicios bilingües. El 26 de septiembre de 2000, Andalucía y el Cónsul General de la Republica Federal Alemana y Director del Goethe Instituto de Alemania se reunieron en Madrid para desarrollar el centro bilingüe.

La Junta con este plan quiere cumplir dos acciones fundamentales: ampliar el número de horas dedicadas al estudio de las lenguas extranjeras, implantar la enseñanza de asignaturas y materias del currículo en idiomas en una red de 400 centros bilingües en la legislatura (del año 2005-2008).

Se caracterizó el programa bilingüe como un centro educativo donde la segunda lengua es instrumento de aprendizaje vehicular paralela a la primera lengua, pero no invalida a la primera que sigue siendo la lengua de base para estudiar determinadas materias en dos lenguas (el método natural de inmersión lingüística). Y los centros

educativos han de crear para el alumnado la necesidad de emplear la lengua para comunicarse y usarla en un contexto lo más realista posible.

El Plan propuso unos programas para fortalecer el plurilingüismo en Andalucía: Sócrates (intercambios ámbito de primaria y secundaria), Leonardo da Vinci (para formación profesional contemplan la realización de proyectos educativos europeos que unen a centros de Europa) y Comenius (mejorar la calidad de la educación escolar y reforzar su dimensión europea). Se introducirá la primera lengua extranjera desde el primer ciclo de la Educación Primaria y la segunda desde el tercer ciclo de Educación Primaria. Para alcanzar el objetivo de la necesaria formación del profesorado andaluz desarrollarán iniciativas encaminadas a la mejora de la práctica docente en el aula, una escuela oficial de idiomas con cursos específicos para que los profesores participen, se establecerán acuerdos con universidades y centros de Formación de Profesores de países europeos, y se favorecerá la participación del profesorado de los centros bilingües en los programas europeos que permitan estancias formativas en el extranjero.

El Plan tuvo una inversión económica de 140.764.799 euros en el periodo 2005-2008: 41.461.882 euros para gastos de personal 35.718.844 euros para incrementos de la plantilla docente 1.802.530 euros para incrementos del personal de administración y servicios. El coste de las actuaciones específicas en los 400 centros bilingües y las escuelas oficiales de idiomas asciende a 62.200.373 euros, cantidad en la que se incluye la dotación tecnológica y el equipamiento didáctico y curricular, así como las dotaciones de colaboradores nativos y estudiantes en prácticas (formación del profesorado 6.612.944) (fuente: la Consejería de Educación).

Conclusión

La gente con la que he hablado, me ha dicho que la enseñanza de idiomas extranjeros, es horrible por dos cosas: los profesores y la cultura española. Según las maestras y el Sr. Javier Carvajal, en Andalucía hay un nivel altísimo de funcionarios a los que les falta la motivación de enseñar para que los estudiantes aprendan bien los contenidos del curso. Todavía no enseñan la lengua extranjera como algo natural, y además no tienen un nivel avanzado en la lengua meta. En la cultura española dominan la vergüenza y el miedo a pronunciar un idioma extranjero y una presencia mínima de otras culturas: televisión en lengua extranjera, películas en su propio idioma, y la integración de inmigrantes. Hay una disparidad entre los datos y lo que la gente

española me dice. Después de intentar solucionarla, me di cuenta de que la mayoría de la gente con la que hablé, era gente que tenía entre 21 y 40 años. Esta gente no se benefició de los centros educativos como se describe en el Plan porque Andalucía sólo empezó a experimentar con estos centros en los noventa. Sin embargo, es claro que Andalucía debe construir más programas bilingües y mejorar los demás para preparar el futuro de Andalucía y para que sigan siendo modernos en el aspecto tecnológico y pedagógico. Si pensamos en el progreso de España y tenemos en cuenta que España salió de una dictadura en los setenta y empezó su programa inicial de bilingüismo en los noventa, entonces España ha progresado mucho. Hablando del problema de la inmigración en España, si se excluye a la procedente del norte de Europa, España recibió la mayoría de los inmigrantes en los noventa. Me parece impresionante que España haya cambiado mucho en menos de cuarenta años. Espero que Andalucía lleve a cabo sus deseos para que sea una región del conocimiento.

Apéndice

Preguntas de la entrevista con las maestras de Amigos de Almanjáyar (Sr. Blanca Muñoz y Sr. María José):

1) ¿Cuándo se creó la organización Amigos de Almanjáyar?
2) ¿Qué otras actividades lleva a cabo esta organización en este barrio?
3) ¿Hay otras organizaciones como ésta en Granada o en este barrio?
4) ¿Cuántos socios tiene esta organización en este barrio?
5) ¿En tu opinión, qué es lo que más necesitan los niños?
6) ¿Es importante que los niños sepan un idioma extranjero? ¿Hasta qué punto?
7) ¿Has estudiado una lengua extranjera en la escuela? ¿Desde qué edad? ¿Qué idioma?
8) ¿Quieres aprender un idioma extranjero? ¿Por qué?
9) ¿En España y, en general, el mundo, por qué hay que aprender un idioma extranjero?
10) ¿Cómo describirías el sistema educativo de Andalucía?
11) ¿Cuáles son los principales problemas del sistema educativo andaluz?

Preguntas de la entrevista con "hermano español" (Javier Molino Carvajal):

1) ¿Has estudiado una lengua extranjera en la escuela? ¿Desde qué edad? ¿Qué idioma?
2) ¿Quieres aprender un idioma extranjero? ¿Por qué?
3) ¿En España y, en general, el mundo, por qué hay que aprender un idioma extranjero?
4) ¿Cómo describirías el sistema educativo de Andalucía?
5) ¿Cuáles son los principales problemas del sistema educativo andaluz?

Bibliografía

Almo, Eva del. Colegios bilingües: La gran apuesta de nuestro sistema educativo <http://www.aprendemas.com/Guias/EspecialIdiomas-2009/P1.asp>

Comisión de la Comunidades Europeas. Multilingüismo: una ventaja para Europa y un compromiso compartido <http://ec.europa.eu/education/languages/pdf/com/2008_0566

El mundo. El ranking de la enseñanza <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/graficos/nov/s2/educacion.html>

El mundo. España se sitúa en el puesto 26 en desarrollo educativo, por debajo de casi todos los países de la UE <http://www.elmundo.es/elmundo/2004/11/09/sociedad/1099961285.html>

El mundo salud. Para ser bilingüe: aprender desde la cuna sin estudiar
<http://www.elmundo.es/elmundosalud/2002/11/04/pediatria/1036411472.html>

La Junta de Andalucía. Plan de Fomento del Plurilingüismo: una política lingüística para la sociedad andaluza
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/html/portal/com/bin/contenidos/B/InnovacionInnovacionEInv/ProyectosInnovadores/Plurilinguismo/Portada/1182945265640_wysiwyw_plan.pdf>

Preston, Dennis R. Lo que todo el mundo sabe acerca del bilingüismo (y lo descaminado que se puede estar)
< http://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_eeuu/bilingue/drpreston.htm>

Unión Europea. Los alumnos de la UE aprenden idiomas a una edad más temprana
<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/08/1754&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>
_es.pdf>

Vila, Ignasi. Aspectos psicolingüísticos en el desarrollo bilingüe
<http://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_eeuu/bilingue/ivila.htm>